

# NOSOTROS

PERIÓDICO SATÍRICO POLÍTICO Y LITERARIO.

QUE SE PUBLICA TODAS LAS TARDES MENOS LOS DOMINGOS.

Núm. 2

Viernes 2 de febrero de 1838.

6. C.<sup>tos</sup>

Repetimos en este segundo número el anuncio y advertencias del primero, por ser nuestro único prospecto, y en obsequio de las personas á cuyas manos no hubiese llegado el periódico de ayer.

## ANUNCIO

CON SUS PUNTAS Y COLLAR DE PROSPECTO.

¿Quieres saber, ¡oh público! quiénes somos NOSOTROS? Pues escucha: Los que hasta aquí han escrito el *Mosáico del Mundo*, y el escritor satírico conocido por *EL ESTUDIANTE*, que se han separado de aquella redacción, el festivo ABENAMAR que fundó aquel periódico y ha escrito después en otros varios, y por último, unos cuantos perillanes de buen humor que se les han agregado; los cuales invocando los manes de Larra, Quevedo, Torres y cuantos han cultivado el género de la festiva sátira, nos proponemos hacerte reir á costa de tus propias ridiculeces y aun de las nuestras. Haremos de personalidades y de injurias, mezclaremos artículos serios para evitar el fastidio y la monotonía, y publicaremos con frecuencia algunas estampas y caricaturas, con otras ventajas que no queremos ponderar, y que verás por la obra.

Y no atribuyas este título de NOSOTROS á orgullo ó presunción; no, nada de eso. Es al contrario una persuasión ó conciencia, convencimiento ó *convicción* de que Nosotros somos Nosotros, y nada mas que Nosotros. No hemos querido llamarnos *Eco* de ninguna cosa buena ni mala, porque no so somos; ni bautizarnos con el nombre de ningún pájaro, insecto, pez, ó fiero, porque ni somos reptiles, ni cuadrúpedos, ni animales irracionales.

Lo de *Español* ya está acotado; lo de *Castellano* es impropio habiendo entre NOS-

OTROS aragoneses, andaluces, extremeños, y.... parecerá broma... hasta gallegos. Decirse uno á sí mismo *Patriota*, *Liberal*, &c. es envilecerse con la alabanza propia. Tampoco quisimos adoptar esos títulos tan manoseados de Sol, Estrella, Lucero, Orbe, Cometa, Globo, que huelen á astrología á cién toses; y por último llevados del pensamiento que siempre nos domina de decir la verdad á todo trance, y de decirla de la manera más clara posible, resolvimos que el llamarnos NOSOTROS á nosotros mismos era una especie de evangelio abreviado, una verdad como un melón, una sencillez por no llamarle simplicidad, que pintaría nuestro carácter llano, franco y sincero. Así que, no hay que creer á este periódico órgano (¿qué órgano? ni siquiera fuelle) de ningún partido político, de ninguna sociedad, de ninguna pandilla; sino de unos cuantos españoles rancios, simplotes, desengaños de apariencias, escarmientados de ilusiones, y deseosos de que todo ande derecho y España llegue á ser feliz, por egoísmo: sí, por egoísmo, porque el *patriotismo* no es otra cosa que el egoísmo natural y justo considerado colectivamente; y si el *patriotismo* es otra cosa, Dios nos libre de él. Pues esos cuantos españoles que ibamos diciendo, esos, amado público, esos.... somos NOSOTROS.

**NOTA BENE.** Una de las cosas que tenemos pensada, con perdón sea dicho de nuestros cofrades, es escribir en castellano.

## ADVERTENCIAS.

### Primeras.

El público está á nuestro entender cansado de anuncios y prospectos que le hacen esperar por largo tiempo los periódicos, y si esto nos parece mal aun tratándose del pretérito magestuoso *Español*, y del futuro pulido *Correo Nacional*, mucho peor sentaría en

un periodiquillo ligero, modesto y humilde como el nuestro, que se espondría á que le echasen encima el *parturiens mons*. Por eso hemos determinado despachar pronto como entierro de pobre, ó como barba hecha de limosna, y con media docena de carteles hemos dado por concluidos los preliminares. Andando esperamos á los suscriptores; los primeros números nos sirven de anuncios y prospectos, son nuestros *San Juanes*, ó sea nuestros precursores, itinerarios y correos de gabinete. Estos primeros números que *relis nolis* encajamos gratis (y con este van tres latines) á unos cuantos millares de personas, servirán de muestra y de que vayan tomando el gusto á nuestro papeleo; ni mas ni menos que hacen los muchachos para acostumbrar á los borregos á comer pan, que les meten por fuerza los primeros zoquetes. De estas personas las que quieran suscribirse lo avisan al repartidor de Madrid, ó á nuestro corresponsal si es en las provincias; las que no quieran, lo dicen con la misma franqueza, y tan amigos como antes.

### Segunda.

Hasta los perros de aguas saben que para que un periódico salga impreso por la tarde, es menester haberle escrito en su mayor parte por la mañana de aquel dia cuando menos, y así para explicar las contradicciones ó diferencias que puede haber entre lo que se escribe temprano, y lo que contiene después el artículo de cortes y otros que se insertan cuando ya está el número entre las garras del prensista, vamos al decir, dividiremos nuestro periódico en dos grandes secciones comprendida la primera bajo el epígrafe de *A PRIMERA HORA*, y la segunda bajo el de *A ÚLTIMA HORA*. Habíamos pensado decir *A mañanas en la una y a vísperas en la segunda*; pero hemos sacrificado la propiedad de estos títulos al temor

de que crean los tragalistas que somos excluidos.

### Tercera.

Los señores suscriptores nos harán mucho favor en avisarnos si reciben demasiado tarde el periódico, porque tenemos sentenciados á los responsables que incurran en esta falta á sufrir por la primera vez un fuerte repelón, un tiron de la oreja derecha y un pellizco en la nalga izquierda, todo ello ejecutado por mano de un tornero de monjas que ha sido en esta heroica villa; y si aquel repartidor reincidiere, se le agarra de un brazo con mucho mimo, y bonitamente se le pone de patitas en la calle.

### Cuarta.

Los comunicados á cuya inserción no obligue la ley pagarán un real por cada línea, y si no pagáren, hagan cuenta que no se nos han comunicado.

### Quinta.

Nos proponemos celebrar mensualmente una rifa por el método que anunciaremos con la necesaria anticipación, á la cual tendrán derecho nuestros suscriptores, sin aumento alguno de pago: de manera que al que le tocase la suerte que se decidirá por el sorteo de la lotería NACIONAL, no solamente le viene á salir de valde el periódico, sino que se encuentra sin gastar un cuarto con una alhaja, que se le pondrá en su misma casa, y será regularmente alguna obra española de mérito encuadrada con primor.

*Finais coronat advertencias.*

## A PRIMERA HORA.

### LA MODERACION.

Quisiéramos nosotros que los que se precian de ser moderados en sus principios y doctrinas, jamás se adunasesen bajo la denominación de un partido; y aun adelantámos mas el discurso, pues llegamos hasta a creer que es muy difícil, por no decir imposible, que formen los moderados un partido propiamente tal. Pertenecen á esta comunión política, según nuestra definición, todos los hombres de todos los partidos que desengañados de que no es menos cierta por demasiado repetida la máxima de *todo os extremos son viciosos*, procuran desarraigarse de su corazón el ciego cariño á las irrealizables utopías, atenerse á los hechos, ver al hombre tal cual en sí es, e indagar la verdad en todo. Si estos son los moderados,

vendrán progresivamente á fijarse bajo esta bandera en España los que habiendo decidido por opinión ó interés la cuestión de sucesión en favor de D. Carlos, se convenzan de que su triunfo es imposible porque ha asociado su causa á un sistema de ideas que el progreso del siglo no consiente.

Vendrán también los que persuadidos del verdadero y lejítimo derecho de doña Isabel, lo estén al mismo tiempo de que el sistema representativo templado que nos dió su madre augusta, el de una monarquía en que comparte la corona con el pueblo el poder de legislar, y le da cuenta del modo como maneja sus caudales, es el que mas se acomoda á la situación, indole, extensión, ilustración y demás circunstancias de España y de sus habitantes. Vendrán así mismo á reducirse á esta opinión los que conozcan cuanto hay de error y de ilusiones en creer que es ser mas liberal el ser mas discolo, el ser mas alborotador, el mirar con recelo la autoridad del gobierno, el ostentar cierto desenfreno que hasta sacudir el necesario yugo de la religión alcanza.

Pues ahora bien; ¿como esta gran muchedumbre de moderados podrá ser, llamarse, ni obrar como un partido político? A mengua tendrían, y aun tienen ya los que de corazón pertenecen á él que se les reputa por exclusivos, por intolerantes, intrigantes, ambiciosos, sedientos de empleos y de mando: no, los moderados no delen ser partido, sino la nación entera. El labrador que da al estado parte del sudor de su frente necesita paz, quietud, y buen gobierno, no revolución, no despotismo. Como el labrador piensan el artesano y el artista, el negociante y el traficante, el sabio y el literato: todos estos son moderados porque no pueden menos de serlo: su existencia es imposible en los extremos, como es imposible la existencia de la llama en la campana pneumática de donde se ha extraído el aire.

¿Para qué es esplanar mas estas ideas, si basta con apuntarlas? Para qué si cada uno de nuestros lectores dice en el fondo de su corazón: «Es verdad».

Habrá quien nos llame *fusionistas*, tal vez *pasteleros*, tal vez *carlistas*.... Poco importa. Nosotros nos creemos en el verdadero progreso. Dentro de medio siglo..... oído, furibundos y a tidrios de los extremos..... dentro de medio siglo todos se reirán de nosotros, y todos pensarán como Nosotros.

### CON QUE NOS MUDAMOS?

Había en la ciudad de Palencia hacia la mitad del pasado siglo (y perdona, lector,

sí acaso ya sabes el cuento,) una casa muy de antiguo molestada por la continua presencia de un bullicioso duende, que cuando estaba de humor juguetón y alborotado á nadie dejaba dormir ni sesegar. Sufríalo sin embargo la familia, que era de labradores, y los tales en cualquier país, y mayormente en España, son tan enemigos de novedades y mudanzas, que por no hacerlas no trucan sino á duras penas sus mas viciosos métodos de cultivo por los que la ilustración ha introducido mejorando, y por no mudar, no se mudan de camisa, cuanto menos de casa, tenga ó no tenga duende. Decía, pues, que sufrían el suyo los inquilinos de la casa de Palencia, y todos de padres á hijos iban naciendo y muriendo en ella; y a todos de padres á hijos los inquietaba y mortificaba el duende, que si no eterno, era por lo menos longevo en demasía. Aconteció andando el tiempo que uno de los señoritos de la casa vino á Madrid, y se enamoró de una lechuguina pobre, á la cual no pareció mal tampoco el palmito del Valentino, que le dió desde luego tufo de mayorazgo. Resistió el padre la boda, pues en aquel tiempo eran los padres miembros natos del partido de la oposición; pero la muchacha, que era templada, una noche se descolgó por un balcón, y haciendo frente con una pistola á los criados de su padre, y aun hay quien dice que á la ronda también, huyó y dió con su cuerpo en casa del cuyo, y desde allí dieron ambos la vela para Palencia, donde se desposaron santamente, logrando á los ocho meses escasos feliz y masculina sucesión.

Seguía el duende á todas estas su oficio de apagar candiles, pellizcar criadas, romper platos, descomponer las sillas, y andar dando porrazos, y golpes en las paredes y en las puertas á media noche; cosa que ponía grande espanto á aquella misma madrileñita que había ejecutado su descubrimiento y fuga, pistola en mano; y como no hay cosa imposible á una recién casada, pido al fin de muchos mimos, hocicos, arrumacos y lagrimitas, recabar del marido que se mudara de aquella antigua y veneranda casa donde había comido papilla su quinto abuelo. Dos semanas se tardó en trasladar sillas, silletas, sillones y sitiales, armarios y mesas de nogal, escritorios de concha, arcones de pino y cortinas de filipichí, con todo el innumerables ajuar de una casa antigua, y al cabo de ellas se cerró ésta; dejándose olvidadas por descuido de los criados unas grandes y desmesuradas devanaderas. El duende que se vio así abandonado, y como quien dice en minoría con las devanaderas, luego que hubo sonado el toque de ánimas, cargó con ellas, y se fué á la nueva casa de sus huéspedes. Estaban estos en la cocina rezando el rosario á coro, medio dormidos con los vapores de la cena, cuando vieron que por la chimenea se descolgaban uno tras otro duende y devanaderas: quedaron suspensos, y entonces el duende machaca con voz chillona y grandes risotadas les saludó diciendo: «Ojalá señores míos, ¿con que nos mudamos?» con lo cual desesperados de quitarselas de encima, resolvieron resignarse á tener duende de por vida.

He aquí, lector carísimo, lo que á mí me ha sucedido; yo me he propuesto escribir en un periódico donde la risa y la chanzza predominan, porque tengo á Dios gracias, buen humor. Que se publica el *Jorabado*: allá voy yo; que se publica el *Mundo*, y es mejor que el *Jorabado*, allá me voy al *Mundo* con mis devanaderas. Pues, señores, que todos dicen que el mundo está perdido: las viejas esclaman »ay qué *Mundo* este!» otros aseguran que se acerca el fin del *Mundo*; segréganse algunos de sus redactores juntanese con algunos amigos suyos, y dicen: »vamos á escribir un periódico NOSOTROS»— Vosotros? dije yo. Y será alegre y satírico?—Sí— ¿Y será variado y ameno?—Sí— ¿Y estará escrito en castellano claro?—Sí— ¿Y será imparcial y agudo del ciego espíritu de partido?—Sí—Pues allá me voy con mis devanaderas, y vosotros y yo escribiremos, y todos juntos nos llamaremos NOSOTROS.

EL ESTUDIANTE.

#### APOLOGIA DE LAS VELETAS.

Conozco yo en Madrid una veleta tan perfectamente hecha, tan bien situada que á la mas mínima *instinación* de los vientos obedece y tan pronta y puntual, que no podría decirse qué es antes, si mudarse ella ó mudarse ellos: el viento del norte aun no ha variado al mediodía cuando ya tienes á mi veleta fija en este: muy inconstantes y vagos anduvieron días pasados los vientos y vaga e inconstante anduvo ella; en *permanente movimiento* estuvo: parecía que jugaba con el aire á quien mas vuela, pues no la pudo ni atrapar ni engañar: siempre iba delante ó á lo menos á la par.

Mucho querria yo, á semejanza de las cigüeñas, tenerla por base de mi nido: con esto me daria el viento de cara, jamás de espalda y en los borrascosos y contrarios que tiempo hace han dado en reinar, y en los huracanes que con frecuencia corren, es esto de una ventaja incalculable, pues sabiendo uno tomar el viento ó dejarse llevar de él, con cuanta velocidad no correría el para otro incierto y peligroso rumbo de la fortuna! Cuantos mas huracanes, mas dicha.

Tambien conozco á semejanza de esta y no menos perfecta una veleta animada y la es el caballero Endimon añejísimo señor, pues que ya era mozalvete en tiempo del príncipe de la Paz con quien, viéndole subir como espuma, estrechó amistad, casándose aunque imberbe con una favorita del favorito: perla andaluza, muy salada, muy graciosa y de irresistible garabato aquello fué vivir y gozar y por los hechiceros ojos de la niña y la anjelical pasta de Endimon llover empleos, honores y riquezas, comenzó á nublarse el lucero estremendo y nublóse del todo la veloz veleta: fué Endimon el primero de los alborotadores de Aranjuez y de los que gritaban, arregaban, proclamaban, entronizaban y bullían ya en Madrid, ya en el sitio, echando el ojo á los franceses, que comenzaban á aparecer, nando de dos caras una para los que venian y otra para los que podrian venir: con todo vivia, con todos comia y con todos triunfaba. Aun no se había ganado

la feliz batalla de Bailén cuando ya estaba como por encanto echando baladreñas en Sevilla, tragando franceses á docenas, y mandando cuanta gente de armas tomar lequería obedecer; y al mismo tiempo que varios vecinos protegidos ó creídos tales por el favorito, eran perseguidos ó de mil crueles modos muertos, perdiendo á lo menos honores y riquezas, él echándola mucho de patriota, de acérreo enemigo del antes amigo, y aun dándose por perseguido y agraviado se puso en muy buen lugar y logró no cortos provechos.

Corre veloz por toda la Península, anima al combate sin el combatir. Exige contribuciones, donativos, los maneja y reparte: trae y distribuye armas, y difunde el patriotismo; es de las juntas y comisiones, tan pronto en la Coruña como en Cádiz, fijase al fin en este, porque en lo interior de la Península comienza á haber mucho riesgo y poco provecho. Tentaciones le vinieron de levantar partida metiéndose á guerrillero; pero es la vida dura, montaraz y feroz, llena de sustos y sobresaltos y rodeada de peligros; quédese eso para la gente de puños y endurecida al trabajo y no para el fino, delicado, sagaz y astuto Endimon.

Mejor le cuadra la vida regalona, aunque algo agitada y procelosa, del emporio gaditano. Perorar en los cafés, escribir folletos y periódicos, fabricar proclamas, inventar y extender noticias, seguir larga correspondencia ya con Francia, ya con Inglaterra, ya con Madrid, ya con las provincias; extenderse á las Américas, tratar con unos y con otros, proveer las borrhascas posibles, prepararse puestos seguros en contrarias partes, que no le coja desprovisto ni la próspera ni la adversa suerte: se hace amigos y enemigos; intimida á estos de mil modos y alhaga y complace á aquellos, su amistad sube y baja y se apaga y revive según el termómetro político que muy bien maneja; de cierto no se puede asegurar si es patriota ó afrancesado, liberal ó servil, confidente ó contrario del ministro; pero familiar suyo siempre y el primero que da la enhorabuena al recién nombrado aun á veces la noticia: en una casa es servil acérreo en otra ardiente liberal; á todos los partidos sirve, y triunfe el que triunfe, siempre tendrá grandes méritos que alegar y pruebas concluyentes con que corroborarlos, resultará que pertenece á una tertulia, á una secreta asociación en la que ha trabajado infinito: es un verdadero Proteo.

Vence en fin el patriotismo y aquí tenemos al mas excelente patriota: ¿sobre quién mejor caerán los importantes y lucrativos cargos? viene el gobierno absoluto, este es su defensor, su apoyo: el constitucional, ¿quién mas neto y puro? no tiene tacha.

Tiempo hace que envejeció Endimon, su edad y achaques casi le imposibilitan de bullir y lucir en el manejo de los negocios públicos; pero disfruta en paz y en sosiego de sus inmensas riquezas con tanto trabajo y con tanta felicidad y sobre todo con tan nobles y puros medios adquiridos: bien aseguradas las tiene contra todos los vaivenes de la fortuna ahora mas que nunca inconstante y caprichosa: no hay fondo en Europa en que no esté interesado, además de muchos bienes y muebles dentro y fuera del

reino: solo la muerte podrá derrocar á nuestro Edimon.

Pero mas que en su fortuna debemos admirarle en sus desgracias.

Siempre le halla preparado la suerte, se admira su serenidad y aun impavidez en los mayores peligros, ¿de otro modo como hubiera escapado de tantos y tantos como le rodearon? pues su vida no fue por cierto una rosa sin espinas, túvolas y muy punzantes. Veia venir el enemigo de lejos pues su vista era lince; y por lo tanto el primero que se ponía en salvo, y luego si la cosa se enredaba y oscurecía y los suyos salían vencedores, el era el que había vencido y se llevaba el premio: triunfó de sus enemigos y perseguidores, fue amparado y defendido por sus amigos: con la fuerza irresistible de su eloquencia, con sus marañas y enredos confundió á sus adversarios, rechazó las acusaciones y convirtiólas á veces en panegíricos, y si no como hubiera podido huir dichosamente de los que le acosaban? escapar de las mas rigurosas prisiones? Convertir á veces el sambenito en gala y el cadalso casi en sólio?

Feliz Endimon aun en tu enlace con la andaluza, han resultado unas generaciones de generaciones tan inmensas que el cálculo no acierta á numerarlas. ¡Cuántos, cuántos Endimones no conocereis! pero ninguno tan profundamente sabio como el padre.—X.

#### Noticias oficiales

##### ESTRUCTO DE LA GACETA.

Decreto de las Cortes sancionado por S. M. y refrendado por el ministro de Hacienda con fecha 30 de enero sobre subsidio extraordinario de guerra en las islas de Cuba y Puerto Rico, que comprende los siguientes artículos.

Art. 1.<sup>o</sup> Los intendentes de la isla de Cuba y Puerto-Rico, de acuerdo con los capitanes generales de las mismas, convocarán una junta compuesta de dos individuos de la superior directiva de hacienda, é igual número de la de fomento, del ayuntamiento, de la sociedad económica y de los propietarios y comerciantes del país que merecieren su confianza, para ocuparse de los medios de realizar, así el subsidio extraordinario de guerra, decretado por la ley de 3 de noviembre último, como la enajenación de los bienes de los regulares.

Art. 2.<sup>o</sup> Esta junta, compuesta de 12 individuos, la presidirá el capitán general.

Art. 3.<sup>o</sup> Al expresado subsidio extraordinario de guerra concurrirán la isla de Cuba con la cantidad de 50 millones de reales yellos, y la de Puerto-Rico con la de 10 millones de reales de la misma moneda; cuyas dos sumas componen la de 60 millones á que debe ascender el propio subsidio extraordinario.

Art. 4.<sup>o</sup> La junta podrá valerse para realizar lo que queda prevenido en cuanto al subsidio de las contribuciones directas ó indirectas que creyese oportunas, tomando por base la riqueza general y particular, en cuanto sea dable, mas no de imposición alguna arbitraria y personal.

Art. 5.<sup>o</sup> Si fuese indispensable que recaigan algunos impuestos sobre los frutos de especie, ó sobre los artículos de consumo de primera necesidad para las clases pobres, se hará con la mayor prudencia y circunspección.

Art. 6.<sup>o</sup> El gobierno hará la designación en cada una de las dos islas, de bienes de regulares que hayan de enajenarse.

Art. 7.<sup>o</sup> No se procederá á la enajenación de los bienes de los conventos que en todo ó

en parte estén aplicados á objetos de beneficencia ó instrucción pública, á menos de ser imposible el obtener de los otros los 40 millones decretados.

En este caso se proveerá inmediatamente y por otros medios al sostenimiento de los referidos objetos.

Art. 8.<sup>o</sup> La enajenación podrá hacerse al contado, ó plazos con la regularidad competente, ó bien tomando anticipaciones sobre dichos bienes, según parezca más conveniente ó realizable; entendiéndose siempre que la venta será por dinero, sin admitir especie alguna de papel.

Art. 9.<sup>o</sup> Acordadas que sean en la junta las bases del repartimiento y los medios de verificiar su ejecución, quedará ésta al cargo de los intendentes exclusivamente, cesando aquella en sus funciones.

Art. 10. Si por alguna causa imprevista ofreciese inconvenientes graves el cumplimiento de algunas de las medidas de ejecución de esta ley, se autoriza á los intendentes para suspenderla, dando cuenta al gobierno.

Art. 11. Este la dará á las Cortes del modo como haya sido ejecutada la presente ley, y de los efectos económicos y políticos que produjere.

#### PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

El jefe político de la provincia de Cáceres con fecha 27 de enero último dice: que según comunicación del capitán general recibida el 26, resulta que el teniente D. Telesforo Serrano con 20 caballos del escuadrón franco de Estremadura alcanzó en las inmediaciones de Madrigalejo al cabecilla Calalo con otros dos de su partida que acababan de robar dicho pueblo: dió muerte al primero, y capturó á los otros y á la muchada del cabecilla.

El jefe político de la provincia de Badajoz da parte con fecha 27 de enero último, refiriéndole al que le ha dado el segundo caño de la misma, de que el 17 fue batido y acuchillado por una partida de carabineros de la hacienda pública un grupo de seis facciosos con el cabecilla Fraile Capelo, en el sitio conocido por casa del marqués de Casamena, matándoles dos y haciendoles otros tantos prisioneros.

## MOSÁICO.

En materia de anuncios graciosos ahí está el del periódico titulado el siglo XIX, que dice así en una nota: «Este número y todos los demás en adelante los adornos que lleven á la cabecera serán sacados de los preciosos restos encontrados en el Herculano, Arabes ó Etruscos, con una breve explicación para que esta parte presente algún interés. (Estupendo potage; Pues todavía falta lo mejor.) Se vendrán colecciones de enero encuadradas á seis reales en los puntos de suscripción.»

Se admiten suscripciones á este periódico, en Madrid en el GABINETE DE LECTURA Y DESPACHO DE LA ESTAFETA, calle del Príncipe segundo á la de la Visitación cuarto bajo y en las provincias en los puntos siguientes:

Alicoy: librería de Cabrera. Alicante: Garratala. Alcalá: Goyoso. Badajoz: viuda de Carrillo y sobrinos. Barbastro: Lafita. Barcelona: Sauri. Bilbao: Dalmases. Burgos: Arnaiz. Cádiz: Hortal y compañía. Cáceres: Segura. Cartagena: Benedicto. Castellón: Gutiérrez Otero. Coruña: Pérez. Cuenca: Mariana. Ferrol: Sosa. Granada: Sans. Jerez: Llibertat; R. L. Heppel. Jaén: don Félix María Orozco. León: don Guillermo López de Ayllón. León: Miñon. Logroño: Ruiz. Lugo: Pujol y Masia. Málaga: Gómez. Madrid: Montañedo; don Francisco Delgado. Murcia: Benedicto Martín. Orense: Gómez Pazos. Oviedo: Langarica. Palma: Guasp y Pascual. Pamplona: Longás. Pontevedra: Fernández. Salamanca: Morán. Santander: Riesgo. Sevilla: Hidalgo y compañía. San Sebastián: Baroja. Santiago: viuda de González del Soria. Toledo: López Delgado. Tudela: viuda de Pérez. Valladolid: Rodríguez. Valencia: Jimeno. Vitoria: Serrano. Zaragoza: Folo y Muñoz.

Y en las administraciones de correos de Antequera, Almería, Benavente, Ciudad Real, Ecija, Elche, Guadalajara, Gerona, Huesca, Manzanares, Medina del Campo, Orihuela, Pontevedra, Puerto de Santa María, Reus, Segovia, Talavera, Tarragona, Tarancón, Toro, Trujillo, Obeda, Zamora.

PRECIO DE LA SUSCRICCIÓN. N.º En Madrid 10 rs. cada mes y en las provincias 14 francos el porte.

Estas colecciones de enero serán de nieves, escarchas, lodos, &c. y el estar encuadradas en los puntos de suscripción, muestra bien los progresos de la industria.

Hablan ahora los periódicos franceses de que habrá SUBSIDIO para los españoles; es decir, que nos enviarán dinero, pues en cuanto al nombre que al jar llamen, son disputas de vaquillas, según Sancho, hechura de Cervantes,

¡Y todos lo creen! Dicir que en todas partes hay agua al que está riendo de sed! ¡Qué placer!

La felicidad oírás un filósofo (¡cuán tonos son los filósofos!) que consistía en desechar siempre algo. Pues nosotros que todo lo deseamos porque de todo carecemos, ¡no somos felices, muy felices, en extremo felicísimos! — Que rabiás de hambre. — Mejor, así deseareis comer; y cuanto mas deseáis, á los ojos se viene que sois mas felices.

La muy heróica villa de Madrid ha elegido por diputados... El rubor no me deja proseguir. — ¡Pobre España! ¡pobre patria mia!

Un hombre muy industrioso ha resuelto situarse desde hoy en la puerta del ministerio de Gracia y Justicia á vender los artículos siguientes: espuelas, látigos, capotones de abrigo, malletas, estuches de camino, mapas topográficos de las provincias, guías itinerarias, y otros utensilios, y efectos propios para jueces de primera instancia.

Dado caso que estas mudanzas y trasiego de jueces sean atinadas y justas, esperamos que se terminen con la deseada ley de la inamovilidad.

El Hablador anuncia al público que sigue abierta la suscripción á aquel periódico. !Malum signum! — Pues la suscripción, cuando se cier-

ra, hermano hambruento? — Luego añade: «El aumento rápido de suscripciones que ha tenido el Hablador... es la prueba más conveniente que puede ofrecer de haber cumplido las bases sentadas en su prospecto» — ¿Y á vuestra merced quien le fia, señor cura? — ¿Dónde está la prueba del aumento rápido?

En algunos ejemplares de la edición de ayer, en el párrafo de Mosáico en que dijimos que el Sr. Temprado había hecho un cargo grave al Gobierno con solo repetir cuatro letras, se omitieron estas por error de imprenta; y por eso repetimos que fueron las siguientes:

B, e, i, t.

## A ULTIMA HORA.

### Cortes.

## Congreso de Diputados.

### SESION DEL 2 DE FEBRERO.

Se abrió á la una y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Después de darse cuenta de algunos expedientes poco interesantes, se pasó á la orden del día continuando la discusion del artículo 4.<sup>o</sup> del proyecto de ley sobre quinta en razón á haberse declarado discutidos el 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> en la sesión anterior, aun que no se votaron por falta de número de diputados presentes.

Usaron de la palabra los señores Camaleño, Barrio Ayuso y Infante, aprobándose acto continuo este artículo así como el 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>, que se votaron en seguida; y el 3.<sup>o</sup> también del proyecto de ley sobre recursos de nulidad.

El Sr. ministro de la Guerra ocupó la tribuna y leyó un parte del general Espartero del que resulta, que habiendo atacado á la facción en número de diez y seis batallones junto á Balmaseda, logró apoderarse de tres líneas consecutivamente con pérdida de cien prisioneros hechos al enemigo, algunos muertos y heridos, apoderándose así mismo de varias armas y efectos de guerra.

Continuando la discusion pendiente, fueron aprobados previas muy cortas observaciones los artículos 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup>. Siguió la discusion del 7.<sup>o</sup>

Editor responsable R. VARELA Y ULLOA.